

# COMISIÓN DE TRANSPORTES



*DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS.*

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Por el que se exhorta al Gobierno de Yucatán a revertir los aumentos a las tarifas del transporte público en la entidad toda vez que contraviene lo dispuesto en la Ley de Transporte Estatal y no garantiza un seguro eficiente y sustentable para los ciudadanos, presentada por el Diputado Raúl Paz Alonzo del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, Exp. 3006.

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

# COMISIÓN DE TRANSPORTES



*DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS.*

## DICTAMEN

### ANTECEDENTES

1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 24 de octubre de 2013, el Diputado Raúl Paz Alonzo, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Yucatán a revertir los aumentos a las tarifas del transporte público en la entidad toda vez que contraviene lo dispuesto en la Ley de Transporte Estatal y no garantiza un servicio seguro, eficiente y sustentable para los ciudadanos.

2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen", mediante Oficio No. DGPL 62-II-5-1098.

3.- Con fecha 21 de noviembre de 2013, el Pleno de la Comisión de Transportes acordó turnar a las Subcomisiones de Transporte Carretero de Carga y de Pasaje, para la elaboración del Predictamen correspondiente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de

# COMISIÓN DE TRANSPORTES



*DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS.*

Acuerdo, con el objeto de expresar sus observaciones y comentarios a la misma e integrar el presente dictamen.

## **CONTENIDO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO**

El desarrollo social, cultural y económico de una sociedad depende necesariamente de una adecuada infraestructura que garantice la movilidad y la conectividad de las personas, mercancías y servicios. Pero además, es necesario contar también con un sistema de transporte adecuado a las exigencias y a las circunstancias que requieren las comunidades y las metrópolis.

El sistema de transporte público en Yucatán se ha ido deteriorando a través de los años, no solo en la calidad y conservación del estado de las unidades que prestan el servicio, sino también en la aglomeración y mala planeación de rutas en la prestación de servicio por parte de los concesionarios y en el respeto a los reglamentos de tránsito.

Además el servicio de transporte para la Zona Metropolitana de Mérida ha quedado rebasado y obsoleto. No se ha invertido en un sistema ecológico y autosustentable que permita una mejor movilidad de pasajeros hacia los centros de trabajo y educativos.

Sin embargo, y a pesar de esta situación, el Gobierno del Estado de Yucatán decidió aprobar un incremento en las tarifas del 16.6% y se prevé que antes de terminar el año se autorice un aumento de hasta 66% en comparación a las tarifas pasadas.

# COMISIÓN DE TRANSPORTES



*DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS.*

Esta medida, sin lugar a dudas, traerá un impacto negativo en la economía de las familias yucatecas, máxime cuando se trata de una entidad con nivel salarial B que es de \$61.38 y en donde los habitantes tienen necesariamente que tomar por lo menos dos camiones para trasladarse, lo que equivale a que una persona gasta por lo menos 28 pesos diarios, lo que representa poco más del 45% de sus ingresos tan solo en transportación.

Con el incremento a las tarifas, el Estado de Yucatán y la Zona Metropolitana de Mérida, tendrá uno de los transportes más caros del país, sin que ello signifique contar con la infraestructura que gozan otras ciudades como Monterrey, Guadalajara o el Distrito Federal.

Por ello, es que esta Legislatura busca hacer un llamado al Gobierno Estatal para que reconsidere el incremento y tome en cuenta la gravedad de esta medida para los bolsillos de las y los ciudadanos del Estado de Yucatán, pues de lo contrario se pondría en riesgo el desarrollo social, cultural y económico de la entidad y sobre todo la estabilidad de la familias yucatecas.

## CONSIDERACIONES

La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en la proposición con punto de acuerdo, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen.

La Presidencia de la Comisión de Transportes, llegó a la conclusión que comparte la inquietud del diputado autor de la proposición, pues

# COMISIÓN DE TRANSPORTES



*DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS.*

es de conocimiento público que el transporte es un servicio considerado como indispensable y algunos autores lo catalogan como estratégico, ya que no hay actividad económica que no requiera en algún momento los servicios de transporte para mover mercancías o personas, y resulta de vital importancia para la población en general, y en particular para todos aquellos que utilizan los diferentes medios de traslado masivo como es el caso del transporte urbano y suburbano.

Esta Comisión coincide con el Diputado promovente de que el Estado debe contribuir y garantizar la movilidad y la conectividad con un sistema de transporte seguro, eficiente, autosustentable, pero que también esté al alcance de la ciudadanía, mediante tarifas razonables tanto para los transportistas como para los usuarios.

Sin duda, los incrementos a las tarifas deben considerar el nivel de ingresos de la mayoría de los ciudadanos quienes utilizan los servicios de transporte masivo, pues de acuerdo a lo que el Diputado promovente da a conocer en su Proposición, en el caso particular del Estado de Yucatán, el gasto diario por persona representa más del 45% del salario mínimo vigente en la entidad, lo que resulta alarmante considerando que el grueso de la población destina gran parte de sus ingresos a un servicio de transporte obsoleto, ineficiente y altamente contaminante.

Por las consideraciones anteriores, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Transportes, se pronuncian a favor del siguiente:

# COMISIÓN DE TRANSPORTES



*DICTAMEN RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS.*

## PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** Se exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Yucatán, a revertir y detener los aumentos a las tarifas del transporte público en la entidad, toda vez que contraviene lo dispuesto en la Ley de Transporte Estatal por significar un duro golpe a la economía de las y los ciudadanos del Estado y por no garantizar un servicio seguro, eficiente y sustentable.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 12 de diciembre de 2013.



LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS, EXP. 3006.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ	<i>[Signature]</i>		
<b>PRESIDENTE</b> <b>FRACCIÓN DEL PAN</b>			
 DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ	<i>[Signature]</i>		
<b>SECRETARIO</b> <b>FRACCIÓN DEL PRI</b>			
 DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ	<i>[Signature]</i>		
<b>SECRETARIO</b> <b>FRACCIÓN DEL PRI</b>			
 DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA	<i>[Signature]</i>		
<b>SECRETARIO</b> <b>FRACCIÓN DEL PRI</b>			
 DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA	<i>[Signature]</i>		
<b>SECRETARIA</b> <b>FRACCIÓN DEL PRI</b>			
 DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ	<i>[Signature]</i>		
<b>SECRETARIO</b> <b>FRACCIÓN DEL PRI</b>			
 DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU	<i>[Signature]</i>		
<b>SECRETARIO</b> <b>FRACCIÓN DEL PAN</b>			
 DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES	<i>[Signature]</i>		
<b>SECRETARIO</b> <b>FRACCIÓN DEL PRD</b>			
 DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA			
<b>SECRETARIO</b> <b>FRACCIÓN DEL PRD</b>			






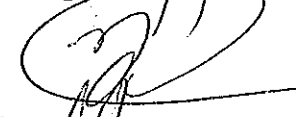






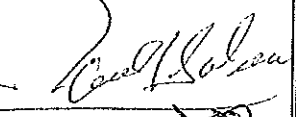



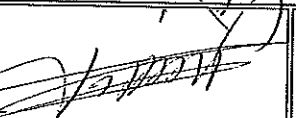


# COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS, EXP. 3006.

LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO			
SECRETARIA FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA			
 DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			














LXII LEGISLATURA  
CAMARA DE DIPUTADOS

### COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS, EXP. 3006.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ABEL GUERRA GARZA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI		
 DIP. JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI		
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRD		
 DIP. JESÚS MORALES FLORES	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI		
 DIP. FELIPE ARTURO CAMARENA GARCÍA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO		
 DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PAN		
 DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PAN		
 DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PAN		
 DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI		


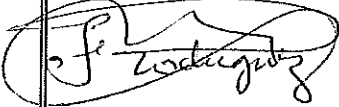




LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE YUCATÁN, A REVERTIR LOS AUMENTOS A LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA ENTIDAD, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL Y NO GARANTIZA UN SERVICIO SEGURO, EFICIENTE Y SUSTENTABLE PARA LOS CIUDADANOS, EXP. 3006.

DECIMOCUARTA REUNIÓN ORDINARIA 12 DICIEMBRE 2013.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO</p>			
<p>INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRD</p>			
 <p>DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ</p>			
<p>INTEGRANTE      FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO</p>			
 <p>DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ</p>			
<p>INTEGRANTE      FRACCIÓN DEL PRI</p>			